INFORME EVALUACION TECNICA

El día 09 de Septiembre a las 10:00 am fue el vencimiento establecido para la presentación de propuestas al proceso de contratación IMC-28-008-2025.

Vencido el término, fueron recibidas tres (3) propuestas en la plataforma SECOP II, así:



Fecha de presentación de ofertas 9/09/2025 10:00 AM
Fecha de publicación 29/08/2025 7:51 PM

Detalle

OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE FLORENCIA.

Crear

APERTURA DE SOBRES (1)

Nombre	Fecha programada de apertura	Fecha de apertura efectiva	Estado
Oferta (es-CO)	9/09/2025 10:05 AM	9/09/2025 10:11 AM	Abierto

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
H&M_INFRAESTRUCTURA_SAS_IMC-28-008-2025	H&M INFRAESTRUCTURA SAS	9/09/2025 9:57 AM	18.220.032,84 COP
IMC-28-008-2025	M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	9/09/2025 9:46 AM	17.761.651,25 COP
OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE FLORENCIA	romulo arturo malagon martinez	9/09/2025 9:41 AM	17.658.168,4 COP

De acuerdo al numeral 3.2 Oferta económica del anexo 3. Condiciones adicionales IMC-28-008-2025 “Para la adjudicación del contrato la OFERTA DE MENOR PRECIO será determinada comparando el resultado de la sumatoria de los precios unitarios ofertados, por las cantidades de cada uno de los ítems, más IVA y AIU, cuando a ello hubiere lugar. Todos los precios deben ser iguales o inferiores al precio unitario de referencia incluidos en la plataforma SECOP II y en el Anexo No. 2 “Precios de Referencia”. Si la Oferta Económica no incluye uno o varios precios unitarios algún precio unitario que supere el precio unitario de referencia, dicha oferta deberá ser rechazada.”. Teniendo en cuenta lo anterior se procede a realizar la evaluación de requisitos técnicos de la oferta de menor precio:

PROCESO:	IMC-28-008-2025
OBJETO:	**“**OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE FLORENCIA**.”**
PROPONENTE:	ROMULO ARTURO MALAGON MARTINEZ
C.C:	79.290.452

1.1.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN CONTRATOS EJECUTADOS

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
1.1.2.1 El proponente debe adjuntar mínimo una (1) y hasta tres (3) certificaciones de experiencia.	CUMPLE	

1.1.3 OTROS REQUISITOS TECNICOS DEL PROPONENTE

1.1.3.1 El oferente deberá contar con el aval de su propuesta por un Ingeniero Civil y contar con tarjeta profesional vigente, allegando para el efecto la respectiva fotocopia de la misma y el certificado actualizado de vigencia.	CUMPLE	El oferente presenta aval del ingeniero civil en el formato carta de presentación de la propuesta, pero no anexa fotocopia de tarjeta profesional ingeniero y falta certificado actualizado de vigencia, por lo anterior se solicita subsanación mediante oficio N. 128201257-315 del 10-09-2025, a través de la opción mensajes y la misma fue subsanada mediante la opción mensajes del secop II el día 11-09-2025, a las 07:44am.
1.1.3.2 El proponente debe presentar la información correspondiente al personal mínimo requeridos, establecido en el anexo 5.	CUMPLE	
1.1.3.6 El proponente debe presentar debidamente diligenciado el Formato No. 4 Acreditación cumplimiento de Especificaciones Técnicas, debidamente diligenciado y firmado.	CUMPLE	

1.2 PROPUESTA ECONOMICA DEL PROCESO INCLUIDO IMPUESTOS

1.2.1 El proponente deberá presentar su propuesta de acuerdo con lo descrito en el numeral denominado Valor Oferta Económica Incluido IVA, establecido en el cuestionario del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), diligenciando la totalidad de las casillas y valores unitarios. No se admiten ofertas económicas presentadas a través de otros medios. Todos los precios deben ser iguales o inferiores al precio unitario de referencia incluidos en la plataforma SECOP II y en el Anexo No. 2 “Precios de Referencia”. Si la Oferta Económica no incluye uno o varios precios unitarios algún precio unitario que supere el precio unitario de referencia, dicha oferta deberá ser rechazada.	CUMPLE	El proponente presenta su OFERTA ECONÓMICA con un valor por debajo al presupuesto oficial y los valores no superan el anexo 2 precios de referencia. En el proceso de evaluación se encuentra que la oferta económica presentada por el proponente, es menor en un 22% al valor establecido como referencia por la Entidad; por lo cual el comité evaluador, el día 10 de septiembre de 2025 a las 9:46am, solicitó al proponente una aclaración de la oferta y el proponente Romulo Arturo Malagon Martinez, procedió a subsanar y justificar el valor de su oferta el día 10 de septiembre de 2025 a las 5:12 pm.

NOTA: Revisada aritméticamente la propuesta presentada por el proponente ROMULO ARTURO MALAGON MARTINEZ, se evidencia un error aritmético, en los valores de administración, imprevistos, utilidad e iva sobre utilidad, por lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el anexo 3 Condiciones Adicionales del proceso, numeral 3.2 Oferta económica,; "los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Entidad y éste será el valor que toma la Entidad para efectos de la evaluación económica", la Entidad procede a ajustar los valores correspondientes, así:

COSTO DIRECTO		**13.855.200**
ADMINISTRACION	20%	2.771.040
IMPREVISTOS	1%	138.552
UTILIDAD	5%	692.760
IVA SOBRE UTILIDAD	19%	131.624
VALOR PROPUESTA		**17.589.176**

CONCLUSION: Verificada la propuesta del proponente ROMULO ARTURO MALAGON MARTINEZ identificado con C.C. 79.290.452con domicilio en la ciudad de Bogotá, Carrera 17A Nº 113-83 , en el proceso de evaluación se solicitó la subsanación de requisitos técnicos, mediante el oficio N. 128201257-315 y se solicitó aclaración de la oferta y el oferente allegó las respectiva respuestas mediante la opción mensajes del Secop II los días 10-09-2025 y 11-09-2025. Por lo anterior, este comité concluye que el oferente cumple con los requerimientos técnicos exigidos en el Anexo No. 3 Condiciones adicionales de requisitos habilitantes proceso IMC-28-008-2025.

Florencia, 16 de Septiembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

OLGA JUDITH QUINTERO RAMIREZ
Gestor III
Integrante del comité evaluador

ORIGINAL FIRMADO

MARTHA LUCIA CARRERA BENJUMEA
Gestor I
Integrante del comité evaluador